

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4434

Grañén

Secretaría

Enajenación Calle Viento, 1 de Curbe

Resolución de Alcaldía nº. 419 de fecha 02/10/2026, por la que se declara desierta la enajenación de vivienda ubicada en "C/ Viento, s/n, Curbe".

Grañén, 6 de octubre de 2026. Alcalde-Presidente, Carlos Sampériz Enguita.



NIF: P2216200B

Urbanismo

Expediente 1658280R

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE HUESCA

SUMARIO

Resolución de Alcaldía nº. 419 de fecha 02/10/2026, por la que se declara desierta la enajenación de vivienda ubicada en “C/ Viento, s/n, Curbe”.

TEXTO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de que el Ayuntamiento de propietario del siguiente bien:

Referencia Catastral:	3031406YM2433S0001DH
Localización:	C/ Viento AG Curbe T.M. Grañén
Clase:	Urbano
Superficie:	Superficie construida 159 m ²
Uso:	Residencial

A la vista de que dicho bien no está siendo destinado a ninguna finalidad en este momento.

Considerando que es conveniente para este Municipio la enajenación del bien referido por los siguientes motivos:

Debido a que el presente municipio no utiliza dicho bien para ninguna finalidad y no se prevé un uso futuro, se pretende enajenar el mismo con la intención de destinar dichos ingresos a la realización de inversiones de mayor utilidad para el municipio como es el caso de:

- Arreglo de calles, modernización abastecimiento red de agua potable, etc.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha	Observaciones
Informe de tasación inmobiliaria	21/07/2021	
Providencia de Alcaldía	26/09/2026	
Propuesta de Servicio	07/10/2026	
Informe de Secretaría	07/10/2026	
Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares	20/10/2025	
Solicitud de Certificado Registro Propiedad	20/10/2025	
Propuesta de Resolución	20/10/2025	
Resolución de Alcaldía	22/10/2025	Nº 535
Informe de Secretaría Mesa de Contratación	20/10/2025	
Remisión Patrimonio Aragón	21/10/2025	
Propuesta de Resolución	20/10/2025	
Resolución de Alcaldía	22/10/2025	



Ayuntamiento de
Grañén

NIF: P2216200B

Urbanismo

Expediente 1658280R

Certificado Recursos Ordinarios Presupuesto	20/10/2025	
Informe Jurídico	20/10/2025	
Nota Simple	20/10/2025	
Certificado del Inventario de Bienes	22/12/2025	
Pliego de Cláusulas Administrativas rectificado	22/12/2025	
Propuesta de Resolución	19/12/2025	
Resolución de Alcaldía	22/12/2025	N.º 664
Anuncio Enajenación	12/01/2026	
Publicación Anuncio BOPH Enajenación	13/01/2026	Nº7
Certificado de Secretaría proposiciones	30/09/2026	
Providencia de Alcaldía	30/09/2026	
Informe-Propuesta de Resolución	30/09/2026	

Visto que durante el plazo para la presentación de ofertas no se ha presentado proposición alguna, se dicta la presente

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Declarar desierta la enajenación de vivienda ubicada en “C/ Viento, s/n, Curbe”, tramitada mediante subasta pública como expediente de enajenación onerosa de bien patrimonial, al no haberse presentado ninguna proposición dentro del plazo establecido.

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y en la sede electrónica del Ayuntamiento a los efectos de dar la debida publicidad a la declaración de licitación desierta.

TERCERO. Notificar la presente resolución a los interesados que presentaron oferta fuera de plazo, indicándoles los recursos que contra la misma procedan.

En Grañén, a fecha de firma electrónica

El Alcalde-Presidente,

El Secretario-Interventor

Carlos Sampérez Enguita

Álvaro Noguera García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE